Resolución Nº 1490 /2014

**"AMPLIACION PLAZO DEL LLAMADO DE "*CONCURSO DE OFERTA DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICO – Servicio de Registro Nacional de Turismo*"**

Asunción, 30 de diciembre de 2014.

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad técnica de la ampliación del plazo del Contrato Nº **85/2013** suscrito entre esta Institución y la empresa *DIVISERV S.A*, AMPLIACION PAC Nro.:265727 - CC: CO-12001-13-83328 "*LLAMADO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICO – Servicio de Registro Nacional de Turismo*".

La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 y sus modificaciones la Ley 3039/07 y su decreto reglamentario Nº 5174/05;

La Ley Nº 1838/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÌA NACIONAL DE TURISMO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°.-** AMPLIAR EL PLAZO del contrato Nº 85/2013 suscrito en el marco de la modalidad CO ID N° 265727, - CC. CO-12001-13-83328 *LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTA DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICO – Servicio de Registro Nacional de Turismo.*", a favor de la empresa *DIVISERV S.A*, por un periodo de un año a partir de la finalización del Contrato, por adecuarse al Pliego y Bases.

**Art. 2°.-** COMUNICAR de acuerdo a la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas, a la empresa *DIVISERV S.A*, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la presente ampliación de plazo del contrato para los fines pertinentes.

**Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

MARCELA BACIGALUPO
**Ministra Secretaria Ejecutiva**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Patricia Fretes Argüello
Auditoría Interna
SENATUR
P/A Res. 1364/14

DESTINATARIO:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Secretaria General

UOC/RJL